17-2001, se dispone: Incorpórese al proceso el escrito presentado ... en la dirección que señala para el efecto.- Agréguese a los autos los documentos que acompaña..- ... Armas en esta ciudad de Quito, en la dirección señalada en la de-

15 FEB. 2002

C0000028

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA BAYER SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica al público que la compañía BAYER SOCIEDAD ANONIMA reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de octubre del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.587 de 08 FEB. 2002.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma entre otros, el siguiente artículo: "ARTICULO SEXTO: DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION.- La Compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y, administrada por el Gerente General, el Primero y Segundo Suplente del Gerente General, y por todos los demás funcionarios que éste mismo Organismo resuelva designar".

Distrito Metropolitano de Quito, 08 FEB. 2002

15 FEB. 2

Dr. Oswaldo Rojas H.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

lg/11415/A.P.

LA HORA

www.lahora.com.ec

PERTENECIENTE A LA PARROQUIA GUAYLLABAMBA, CANTON QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA

EXTRACTO

ACTOR: Dra. Enma Pacheco Cólleri, Presidenta del Comité de Asentamiento Ecológico Senderos Vacacionales Bellavista.

OBJETO DE LA SOLICITUD: Concesión del derecho de aprovechamiento de las aguas de la quebrada El Quinche, cota 2.250 m.s.n.m, perteneciente a la parroquia Guayllabamba, cantón Quito, provincia de Pichincha, en un caudal de 25,00 l/s, para destinarlas a uso doméstico y riego; y, establecimiento de servidumbres. PROCESO No. 1764-02-C.T.D. CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HIDRICOS.- AGENCIA DE QUITO.- Quito enero 31, 2001.- Las 08h15.- VISTOS: Atenta la Acción de Personal No. 2398, de Mayo 11, 2001, avoco conocimiento de la presente causa, en mi calidad de Jefe de la Agencia de Quito del C.N.R.H. Encargado. En lo principal, la solicitud de concesión del derecho de aprovechamiento de aguas y establecimiento de servidumbres, presentada en esta Agencia por la Doctora Enma Beatriz Pacheco Cólleri, Presidenta del Comité de Asentamiento Ecológico "Senderos Vacacionales Bellavista", es clara y reúne los demás requisitos de Ley, por lo que se la acepta para su trámite. En consecuencia se dispone, se cite a los usuarios conocidos o no, de las aguas cuya concesión se solicita, por la prensa, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 86 del Código de Procedimiento Civil y 85 de la Ley de Aguas, mediante la publicación de un extracto de la solicitud y esta providencia, en uno de los Diarios: El Comercio, Ultimas Noticias, Hoy o la Hora, que se editan en esta ciudad, por tres veces, mediando de una a otra el plazo de ocho días. Fíjense carteles durante treinta días, en tres de los lugares más frecuentados de la Parroquia Guayllambamba, comisionándose esta diligencia al señor Teniente Político de la indicada parroquia. Se da por legitimada la personería de la compareciente en virtud del nombramiento presentado.- Agréguese a los autos la Carta Topográfica del IGM., así como la Escritura Pública de Compraventa que acompaña. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado, así como la autorización otorgada a su Abogado Defensor. NOTIFIQUESE.- F) Ing. Luis Fernando Serrano